

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa resumen hechos relevantes año 2020.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en la NCG N°30 Sección II punto I 2.1 A.4.1 f., cumplimos con informar los hechos relevantes divulgados en el período 2020:

1. Mediante hecho esencial de fecha 7 de febrero de 2020, se informó que con fecha 6 de febrero de 2020, Vivocorp y su sociedad filial Inmobiliaria Puente Limitada, han prometido vender al Fondo de Inversión LV Patio Renta Inmobiliaria I, rol único tributario 76.033.734-K y a Patio Comercial SpA, rol único tributario 76.362.959-7, la totalidad de las acciones emitidas por su filial Administradora e Inmobiliaria Edificios S.A., rol único tributario 99.522.360-0, más una cuenta por pagar en favor de Vivocorp, todo ello por un precio total equivalente a la cantidad de 1.880.510 Unidades de Fomento, según su valor en pesos a la fecha de celebración de la compraventa prometida, ajustado en razón de variaciones de ciertas partidas del balance.
2. Mediante hecho esencial de fecha 14 de febrero de 2020, y en complementación a lo informado por hecho esencial de fecha 7 de febrero de 2020, se comunicó que, desde un punto de vista financiero, la celebración de la compraventa prometida reduciría los activos de Vivocorp consolidado en aproximadamente M\$51.000.000 y que los pasivos se reducirían en M\$45.500.000, también aproximadamente. A su vez, esto generaría una utilidad después de impuestos en los resultados consolidados de Vivocorp de alrededor de M\$850.000.
3. Con fecha 23 de marzo de 2020, VivoCorp respondió un requerimiento de información de la Comisión de Mercado Financiero con ocasión del brote de COVID-19 (Coronavirus) que se ha manifestado en los últimos meses a nivel mundial. Al respecto informamos que, en relación con los efectos financieros y operacionales para la sociedad, vemos que producto de la paralización o cierre de nuestros centros comerciales se podría producir una disminución de la facturación semanal cercana a las UF 20.000. Junto con ello y producto de estas mismas circunstancias, se informó que se estaban evaluando algunos ahorros operacionales. Ambos efectos impactarán a la sociedad por el período que dure el actual estado de paralización/cierre de los centros comerciales.

Asimismo, se informó que, para absorber los efectos financieros antes mencionados, la sociedad cuenta con flujo de caja y líneas de financiamiento suficientes que cubren dicha disminución temporal de ingresos. En caso de que estos efectos persistan por un periodo prolongado de tiempo, informamos que estamos trabajando con distintos bancos de la plaza para aumentar las líneas de crédito para capital de trabajo y, con nuestros financistas de largo plazo, en desplazar pagos que generen una mayor holgura de la caja disponible durante los meses más difíciles. Asimismo, como una medida adicional, la sociedad tiene también la posibilidad de postergar proyectos de inversión planificados para este año.

Finalmente, y respecto de las pólizas de seguros vigentes de nuestros activos, informamos que nos encontramos en evaluación de éstas, verificando si se configura algún siniestro cubierto por las mismas.

Con todo, se informó que se continuarán monitoreando los plazos estimados de paralización del negocio para anticipar medidas adicionales que resulten necesarias en su oportunidad.

4. Mediante Hecho Esencial de fecha 3 de abril de 2020, se informó que según da cuenta la sesión de directorio de VivoCorp S.A. de fecha 27 de marzo de 2020, se acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2020, a las 13:30 horas, a celebrarse en las oficinas de VivoCorp ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte 1561, piso 4, comuna de Vitacura, Santiago, no obstante la posibilidad que uno o más accionistas pudieran comparecer por medios tecnológicos de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, atendidas las circunstancias. .

Se informó que las materias que serían tratadas en la Junta Ordinaria de Accionistas son aquellas que se indican a continuación:

1. Aprobación de la Memoria Anual Corporativa, Balance General, Estados Financieros y sus Notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Dividendos definitivos 2019.
3. Renovación y designación del directorio de la Sociedad y su remuneración para el ejercicio del año 2020.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2020.
5. Designación de las sociedades clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2020.
6. Designación de un periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones que deba efectuar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, se informó que en la misma sesión de Directorio, realizada el día 27 de marzo de 2020, se acordó que atendida la coyuntura que vive el país a causa del Covid-19 y con el objeto de velar por la salud de los accionistas y colaboradores de la Sociedad, y siguiendo además, las recomendaciones de la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo siguiente:

- (i) Realizar la junta mediante medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas, que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de la celebración.
- (ii) Implementar para las Juntas una plataforma electrónica que permita a quienes acrediten previamente mediante correo electrónico a la Sociedad tener la calidad de accionista o contar con los poderes que le permitan a la persona actuar en representación de algún accionista, el acceso a las señaladas juntas de accionistas. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

Se informó que para efectos de la celebración de la Junta de Accionistas indicada, se facultó al Fiscal de la Compañía para que realice todos los trámites y gestiones que sean necesarias y conducentes para la debida citación y celebración de las Juntas de Accionistas indicadas, pudiendo prescindir de las formalidades si existe seguridad que asistirían todos los accionistas, personalmente o debidamente representados. Asimismo, lo faculta para que realice todos aquellos trámites necesarios para comunicar la fecha de celebración de las Juntas antes dichas, tanto a la Comisión para El Mercado Financiero, al Representante de los Tenedores de Bonos y a las Bolsas de Valores.

Por último, se informó que la Memoria Anual Corporativa de VivoCorp S.A. del ejercicio 2019, se encontraría a disposición de los accionistas y terceros en el sitio web de la sociedad www.vivocorp.cl de acuerdo con la normativa vigente.

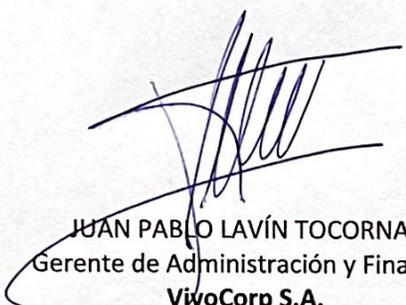
Finalmente, se hizo presente que, en atención a que se tiene asegurada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, no se cumpliría con las formalidades de citación y publicaciones.

5. Mediante hecho esencial de fecha 8 de mayo de 2020, se informó que con esa misma fecha se celebró una modificación a la promesa de compraventa celebrada con el Fondo de Inversión LV Patio Renta Inmobiliaria I, rol único tributario 76.033.734-K y con Patio Comercial SpA, rol único tributario 76.362.959-7 (ambos como compradores), respecto de la totalidad de las acciones emitidas por su filial Administradora e Inmobiliaria Edificios S.A., rol único tributario 99.522.360-0. Operación que fue infirmada mediante hechos esenciales de fecha 7 y 14 de febrero de 2020.

Se informó que en tal modificación se ha convenido el pago de un adelanto del precio de compraventa prometida, de 400.000 unidades de fomento, monto que equivale aproximadamente, al 40% de dicho precio, luego de ajustes. Una parte de dicho adelanto será distribuido como dividendo especial a los accionistas por un monto total equivalente a 300.000 unidades de fomento, conforme ha sido aprobado en junta extraordinaria de accionistas de VivoCorp realizada con la misma fecha, autoconvocada y celebrada con la asistencia de la totalidad de sus accionistas.

Quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que Ud. estime necesaria.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



JUAN PABLO LAVÍN TOCORNAL
Gerente de Administración y Finanzas
VivoCorp S.A.